





ENTIDAD PRODUCTORA		Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES							
UNIDAD ADMINISTRATIVA		Presidencia			CODIGO OFICINA:		1020100000		
OFICINA PRODUCTORA		Oficina de Control Interno			CODIGO OFICINA:		1040000000		
CODIGO	SERIES, SUBSERIES Y TIPOS DOCUMENTALES	RETENCION EN AÑOS		DISPOSICION FINAL				PROCEDIMIENTOS	
		ARCHIVO	ARCHIVO	CT	E	I	S		
1040000000	360	FOMENTO CULTURA DE AUTOCONTROL		2	3		X		
		Actas							Los documentos correspondientes a esta subserie adquieren valores informativos e históricos. Cumplidos dos (2) años en el archivo de gestión se transfiere al archivo central para conservación por tres (3) años, posteriormente se elimina, ya que esta información se consolida en el informe de gestión anual.
		Informes							
		Documentos de trabajo							
		Comunicación Oficial Interna							
		Listas de asistencia							
		Ficha Técnica							
1040000000	800	SOLICITUDES ORGANISMOS DE CONTROL Y VIGILANCIA		2	8	X			
		Comunicación oficial Recibida							Serie con valores administrativos y evidenciales, cumplidos dos (2) años en el archivo de gestión se transfiere al archivo central para conservación por ocho (8) años, posteriormente deben ser transferidos al Archivo General de la Nación teniendo como criterio su aporte para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la Entidad.
		Comunicación oficial interna							
		Comunicación oficial Enviada							
1040000000	610	PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS		2	3				X
		Requerimiento							Serie con valores administrativos e informativos. Cumplidos dos (2) años en el archivo de gestión se transfiere al archivo central para conservación por tres (3) años. Posteriormente realizar la selección del 10% de las PQRS, para su conservación total y transferencia al Archivo General de la Nación teniendo como criterio su aporte para el desarrollo de las actividades misionales de la Entidad, así como los siguientes criterios:  1. El primer criterio de selección debe apuntar a las PQRS que se refieran a los asuntos misionales. 2. Una vez establecida la muestra se prioriza en la selección la presencia de documentos de apoyo a la queja, tales como fotos, videos, mapas. 3. Esta selección debe ser anual 4. El resto de la documentación se elimina
		Petición							
		Comunicación Oficial Interna remitosa de la PQRS a la dependencia competente							
		Comunicación Oficial Enviada remitosa de la PQRS a la Entidad competente							
		Comunicación Oficial Interna de traslado al funcionario designado para resolver la PQRS							
		Comunicación Oficial Enviada de respuesta al peticionario							
		Autorización con facultades específicas							
		Comunicación Oficial Recibida escrita presentada por el peticionario							
		Copia Documento de identidad del apoderado							
		Copia Documento de identidad del peticionario							
		Copia Documento de identidad del tercero autorizado							
		Poder debidamente otorgado con facultades específicas							
		Copia de la Tarjeta profesional							
CONVENCIONES		ADRIANA MARIA GUZMAN RODRIGUEZ				GLORIA STELLA DURAN CASTILLO			
		VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO				GERENTE NAL. DE GESTION DOCUMENTAL (A)			
CT	Conservación Total	FIRMA:			FIRMA:				
E	Eliminación	FECHA DE ADOPCIÓN:							
I	Imagen D=Digitalización	27 DE JUNIO DE 2014							
S	Selección	ACTO ADMINISTRATIVO DE ADOPCIÓN:							
		Resolucion 274 de 2014							